essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 04 de diciembre de 2014

ACTA Nº 815/2014

Resolución Nº 2

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 40/2014 <MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DECANTADORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CIUDAD DEL ESTE>"

VISTO:

La Comunicación Interna N° UOC/1232/14 de fecha 02 de diciembre de 2014, emitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la mencionada Comunicación Interna se remite al Comité de Evaluación el Informe correspondiente a la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/2014 "Mantenimiento y Reparación de Decantadores de la Planta de Tratamiento de Ciudad del Este".

Que, en el mencionado Informe se recomienda adjudicar el llamado a la firma TECNOSIPLAN S.A. por un monto total de Guaraníes Quinientos Noventa y Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil **(Gs. 593.250.000)** IVA incluido.

Que, la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/2014 "Mantenimiento y Reparación de Decantadores de la Planta de Tratamiento de Ciudad del Este" es factible, teniendo en cuenta que la mencionada firma ha presentado la oferta más baja y que la misma reúne los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, además de contar con la venia del Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa.

Que, el Directorio no opuso reparo para aprobar de forma unánime la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/2014 "Mantenimiento y Reparación de Decantadores de la Planta de Tratamiento de Ciudad del Este", a favor de la firma TECNOSIPLAN S.A. por un monto total de Guaraníes Quinientos Noventa y Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil **(Gs. 593.250.000)** IVA incluido.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/2014 "Mantenimiento y Reparación de Decantadores de la Planta

Abog. Hugo Daniel Bajpayna Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Asunción, 04 de diciembre de 2014

ACTA Nº 815/2014

Resolución Nº 2

de Tratamiento de Ciudad del Este", a favor de la firma TECNOSIPLAN S.A. por un monto total de Guaraníes Quinientos Noventa y Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil **(Gs. 593.250.000)** IVA incluido.

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.